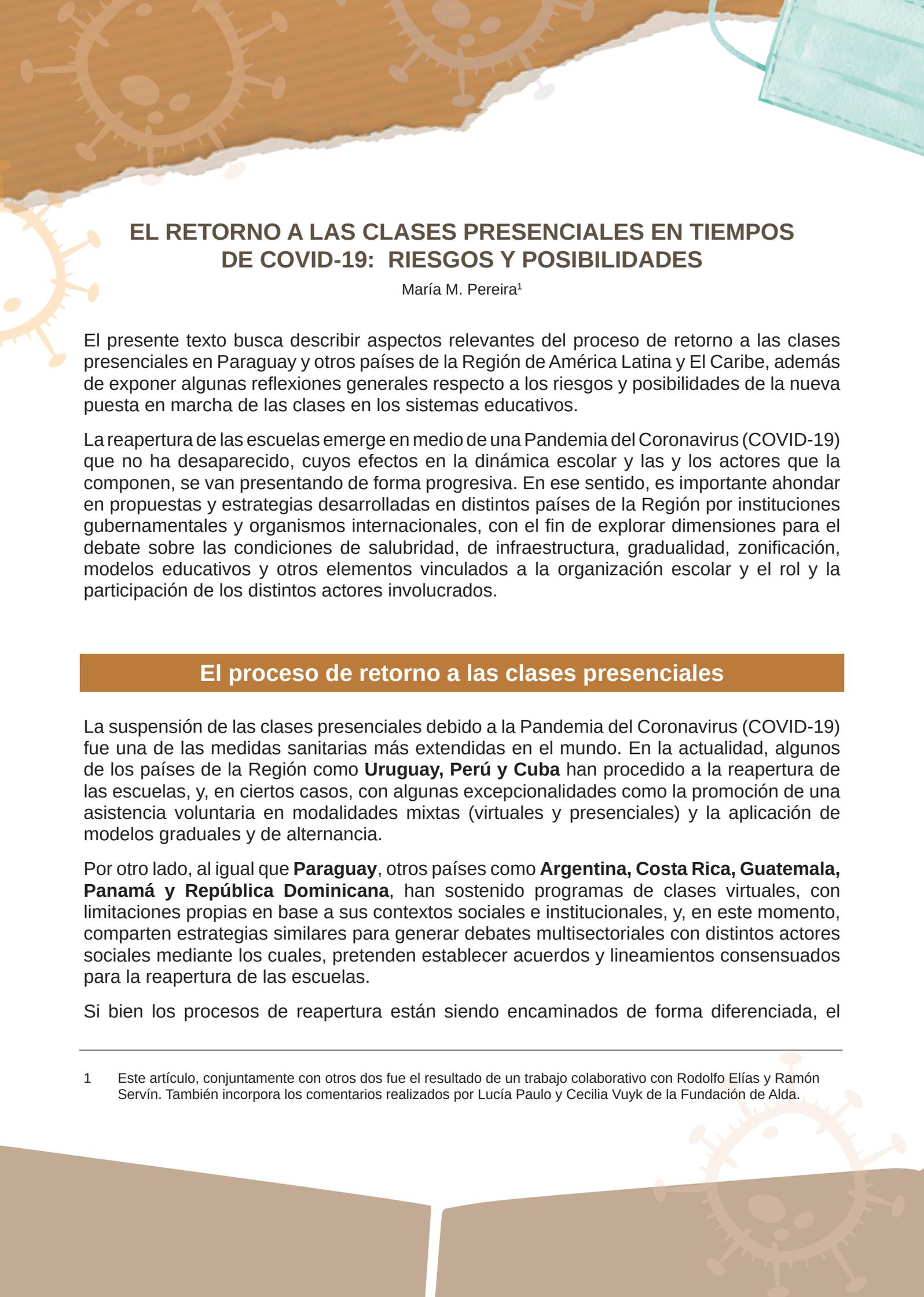


3. ANÁLISIS REGIONAL SOBRE EL RETORNO A LAS CLASES PRESENCIALES EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA

EL RETORNO A LAS CLASES PRESENCIALES EN TIEMPOS DE COVID-19: RIESGOS Y POSIBILIDADES





EL RETORNO A LAS CLASES PRESENCIALES EN TIEMPOS DE COVID-19: RIESGOS Y POSIBILIDADES

María M. Pereira¹

El presente texto busca describir aspectos relevantes del proceso de retorno a las clases presenciales en Paraguay y otros países de la Región de América Latina y El Caribe, además de exponer algunas reflexiones generales respecto a los riesgos y posibilidades de la nueva puesta en marcha de las clases en los sistemas educativos.

La reapertura de las escuelas emerge en medio de una Pandemia del Coronavirus (COVID-19) que no ha desaparecido, cuyos efectos en la dinámica escolar y las y los actores que la componen, se van presentando de forma progresiva. En ese sentido, es importante ahondar en propuestas y estrategias desarrolladas en distintos países de la Región por instituciones gubernamentales y organismos internacionales, con el fin de explorar dimensiones para el debate sobre las condiciones de salubridad, de infraestructura, gradualidad, zonificación, modelos educativos y otros elementos vinculados a la organización escolar y el rol y la participación de los distintos actores involucrados.

El proceso de retorno a las clases presenciales

La suspensión de las clases presenciales debido a la Pandemia del Coronavirus (COVID-19) fue una de las medidas sanitarias más extendidas en el mundo. En la actualidad, algunos de los países de la Región como **Uruguay, Perú y Cuba** han procedido a la reapertura de las escuelas, y, en ciertos casos, con algunas excepcionalidades como la promoción de una asistencia voluntaria en modalidades mixtas (virtuales y presenciales) y la aplicación de modelos graduales y de alternancia.

Por otro lado, al igual que **Paraguay**, otros países como **Argentina, Costa Rica, Guatemala, Panamá y República Dominicana**, han sostenido programas de clases virtuales, con limitaciones propias en base a sus contextos sociales e institucionales, y, en este momento, comparten estrategias similares para generar debates multisectoriales con distintos actores sociales mediante los cuales, pretenden establecer acuerdos y lineamientos consensuados para la reapertura de las escuelas.

Si bien los procesos de reapertura están siendo encaminados de forma diferenciada, el

1 Este artículo, conjuntamente con otros dos fue el resultado de un trabajo colaborativo con Rodolfo Elías y Ramón Servín. También incorpora los comentarios realizados por Lucía Paulo y Cecilia Vuyk de la Fundación de Alda.

denominador común para la toma de decisiones continúa siendo el cumplimiento estricto de las medidas sanitarias de protección. Así también, se han establecido elementos fundamentales a tener en cuenta como la readecuación edilicia de las escuelas, la distribución de los espacios físicos disponibles, la necesidad de equipamientos básicos, la identificación de zonas de mayor riesgo o vulnerabilidad, el establecimiento de una mayor flexibilidad en los planteamientos pedagógicos y curriculares, los recursos de conectividad, además, un trabajo focalizado y sostenido con el plantel docente, las y los estudiantes, e incluso madres y padres y otros actores sociales que puedan dar un respaldo real a los procesos de reapertura de las escuelas de forma segura.

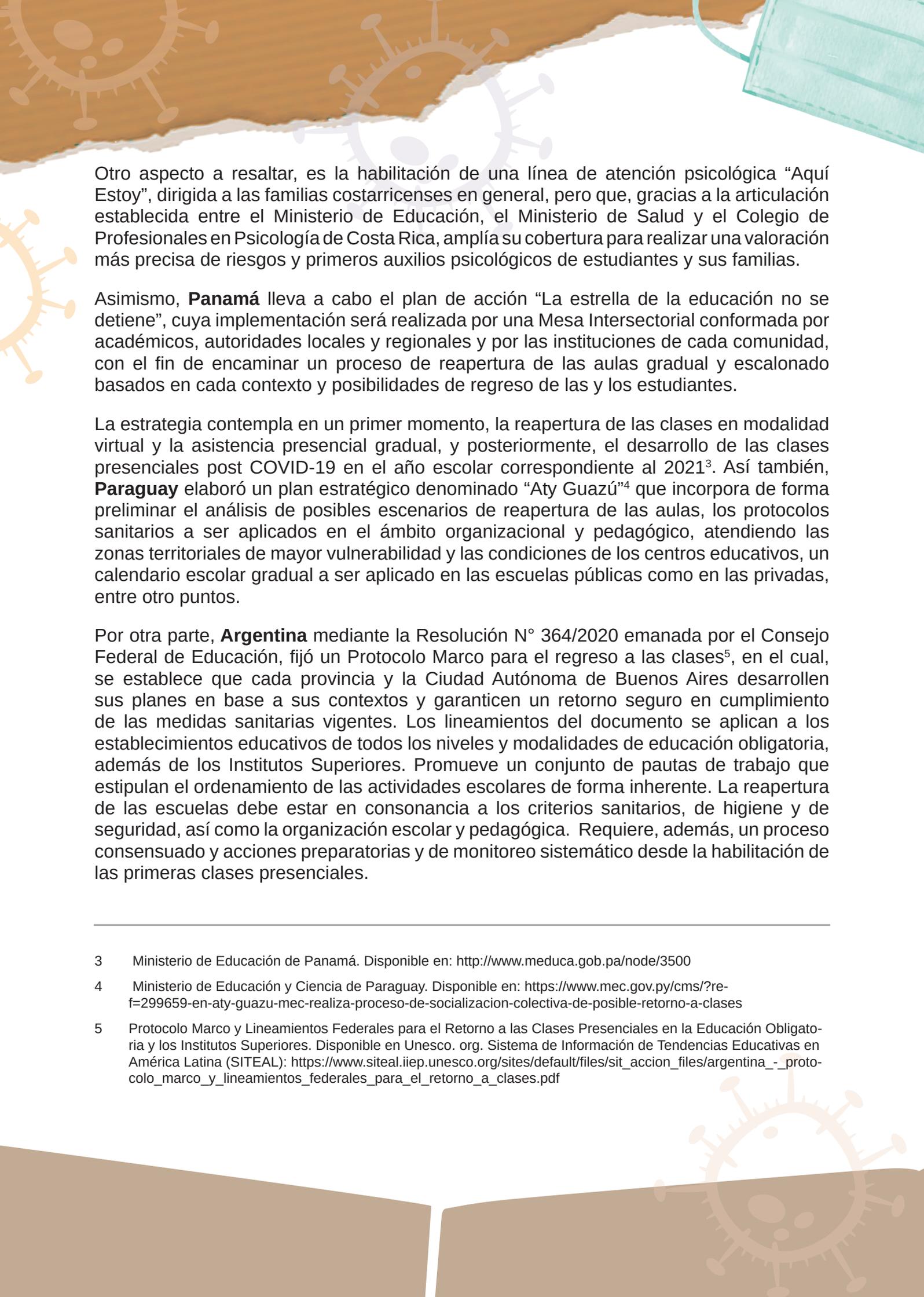
¿Cómo reabrir las escuelas?: Estrategias desde la Región

El momento actual de la crisis sanitaria, ubica a la mayoría de los países, en especial de América Latina y El Caribe, a planificar las estrategias de reapertura de las escuelas. Las respuestas de cada sistema educativo han sido diferenciadas, existe un grupo mayoritario de países que se encuentran aún en una etapa de planificación y establecimiento de planes y protocolos, y otro más reducido que se encuentra aplicando de forma progresiva sus planteamientos a la práctica de las aulas.

Para comenzar, se expone la situación de **Costa Rica**, cuyas clases presenciales se encuentran suspendidas hasta el mes de setiembre del presente año, con la posibilidad de adaptar la medida en base al estado epidemiológico del país. Para ello, han elaborado el “Plan Regresar”², que pretende garantizar el derecho a la educación y un retorno seguro a las escuelas sin dejar a nadie atrás. El mismo, a su vez, plantea la difusión preliminar de sus lineamientos principales con docentes, administrativos, estudiantes y familias en general, así como una preparación rigurosa en torno a las medidas sanitarias a ser aplicadas mediante el desarrollo de un conjunto de webinarios.

El retorno a las clases presenciales está pensado de forma controlada y progresiva, con la posibilidad de que las familias puedan decidir enviar o no a sus hijas e hijos a las clases presenciales alegando motivos de seguridad sanitaria. De todos modos, se buscará la continuidad escolar en cada caso mediante otras estrategias pedagógicas por medio de herramientas virtuales. En este tiempo, han fortalecido sus estrategias de educación a distancia, logrando una base de datos amplia de estudiantes y docentes para el seguimiento y monitoreo de los procesos educativos, y además de las plataformas virtuales, utilizaron la radio y la televisión para la trasmisión y difusión de sus contenidos.

2 Ministerio de Educación Pública de Costa Rica. Disponible en: <https://www.mep.go.cr/noticias/mep-anuncia-pos-tergacion-clases-presenciales-fortalecimiento-educacion-distancia>



Otro aspecto a resaltar, es la habilitación de una línea de atención psicológica “Aquí Estoy”, dirigida a las familias costarricenses en general, pero que, gracias a la articulación establecida entre el Ministerio de Educación, el Ministerio de Salud y el Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, amplía su cobertura para realizar una valoración más precisa de riesgos y primeros auxilios psicológicos de estudiantes y sus familias.

Asimismo, **Panamá** lleva a cabo el plan de acción “La estrella de la educación no se detiene”, cuya implementación será realizada por una Mesa Intersectorial conformada por académicos, autoridades locales y regionales y por las instituciones de cada comunidad, con el fin de encaminar un proceso de reapertura de las aulas gradual y escalonado basados en cada contexto y posibilidades de regreso de las y los estudiantes.

La estrategia contempla en un primer momento, la reapertura de las clases en modalidad virtual y la asistencia presencial gradual, y posteriormente, el desarrollo de las clases presenciales post COVID-19 en el año escolar correspondiente al 2021³. Así también, **Paraguay** elaboró un plan estratégico denominado “Aty Guazú”⁴ que incorpora de forma preliminar el análisis de posibles escenarios de reapertura de las aulas, los protocolos sanitarios a ser aplicados en el ámbito organizacional y pedagógico, atendiendo las zonas territoriales de mayor vulnerabilidad y las condiciones de los centros educativos, un calendario escolar gradual a ser aplicado en las escuelas públicas como en las privadas, entre otro puntos.

Por otra parte, **Argentina** mediante la Resolución N° 364/2020 emanada por el Consejo Federal de Educación, fijó un Protocolo Marco para el regreso a las clases⁵, en el cual, se establece que cada provincia y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires desarrollen sus planes en base a sus contextos y garanticen un retorno seguro en cumplimiento de las medidas sanitarias vigentes. Los lineamientos del documento se aplican a los establecimientos educativos de todos los niveles y modalidades de educación obligatoria, además de los Institutos Superiores. Promueve un conjunto de pautas de trabajo que estipulan el ordenamiento de las actividades escolares de forma inherente. La reapertura de las escuelas debe estar en consonancia a los criterios sanitarios, de higiene y de seguridad, así como la organización escolar y pedagógica. Requiere, además, un proceso consensuado y acciones preparatorias y de monitoreo sistemático desde la habilitación de las primeras clases presenciales.

3 Ministerio de Educación de Panamá. Disponible en: <http://www.meduca.gob.pa/node/3500>

4 Ministerio de Educación y Ciencia de Paraguay. Disponible en: <https://www.mec.gov.py/cms/?ref=299659-en-aty-guazu-mec-realiza-proceso-de-socializacion-colectiva-de-posible-retorno-a-clases>

5 Protocolo Marco y Lineamientos Federales para el Retorno a las Clases Presenciales en la Educación Obligatoria y los Institutos Superiores. Disponible en Unesco. org. Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina (SITEAL): https://www.siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/argentina_-_protocolo_marco_y_lineamientos_federales_para_el_retorno_a_clases.pdf

En el caso de **Ecuador**, se adoptó el Plan Educativo Aprendemos Juntos en Casa⁶ que estableció el retorno progresivo opcional de las escuelas rurales pertenecientes al régimen Costa-Galápagos. Bajo esta modalidad se plantea un modelo de alternancia entre el aula y el hogar, el establecimiento de horarios escalonados y diferenciados y el acompañamiento docente. Sin embargo, solo podrán ser habilitadas aquellas escuelas que logren cumplir con los protocolos sanitarios, y, así también, las familias cuentan con la flexibilidad de optar por asistir nuevamente a las clases presenciales o ceñirse, como hasta ahora, a la modalidad de educación a distancia. El modelo educativo planteado hasta el momento cuenta con estrategias de metodologías interdisciplinarias, un currículo priorizado y también incorporan un eje de contención emocional.

En **México** se ha socializado un calendario escolar preliminar, en el cual, se establece el reinicio de las clases presenciales para el mes de agosto bajo la “estrategia de regreso a clases escalonada”⁷, al igual que **Colombia**, este último, en base a un “modelo de alternancia”⁸.

Por otra parte, los países que ya han tomado la decisión de regresar a las clases presenciales, como el caso de **Cuba**, establecieron sus planes para el sector educativo como parte de un Plan más amplio y estratégico de Estado con miras a la recuperación integral post COVID-19 de todo el país. Entre una de sus acciones, es pertinente señalar la habilitación paulatina de las denominadas “escuelas seminternas”, con el fin de dar un respaldo en las tareas de cuidado, sobre todo a las mujeres que necesitan reinsertarse a su vida laboral⁹.

En **Perú**, la reapertura se dio en las escuelas rurales de manera excepcional, teniendo como criterios principales aquellas con menores condiciones de comunicación y, por ende, de conectividad y acceso a internet, además, ubicadas en comunidades en las que no se hayan dado casos positivos de Coronavirus, y que el personal docente resida o cumpla el aislamiento obligatorio en la localidad. Para la habilitación de las mismas, también se desarrolló un Protocolo desde el Ministerio de Educación con la preeminencia de la adecuación de los centros educativos a las medidas sanitarias y la distribución adecuada de la jornada escolar, en base a las indicaciones dispuestas por la UNESCO para la reapertura de las escuelas y las experiencias locales de **Uruguay**.¹⁰

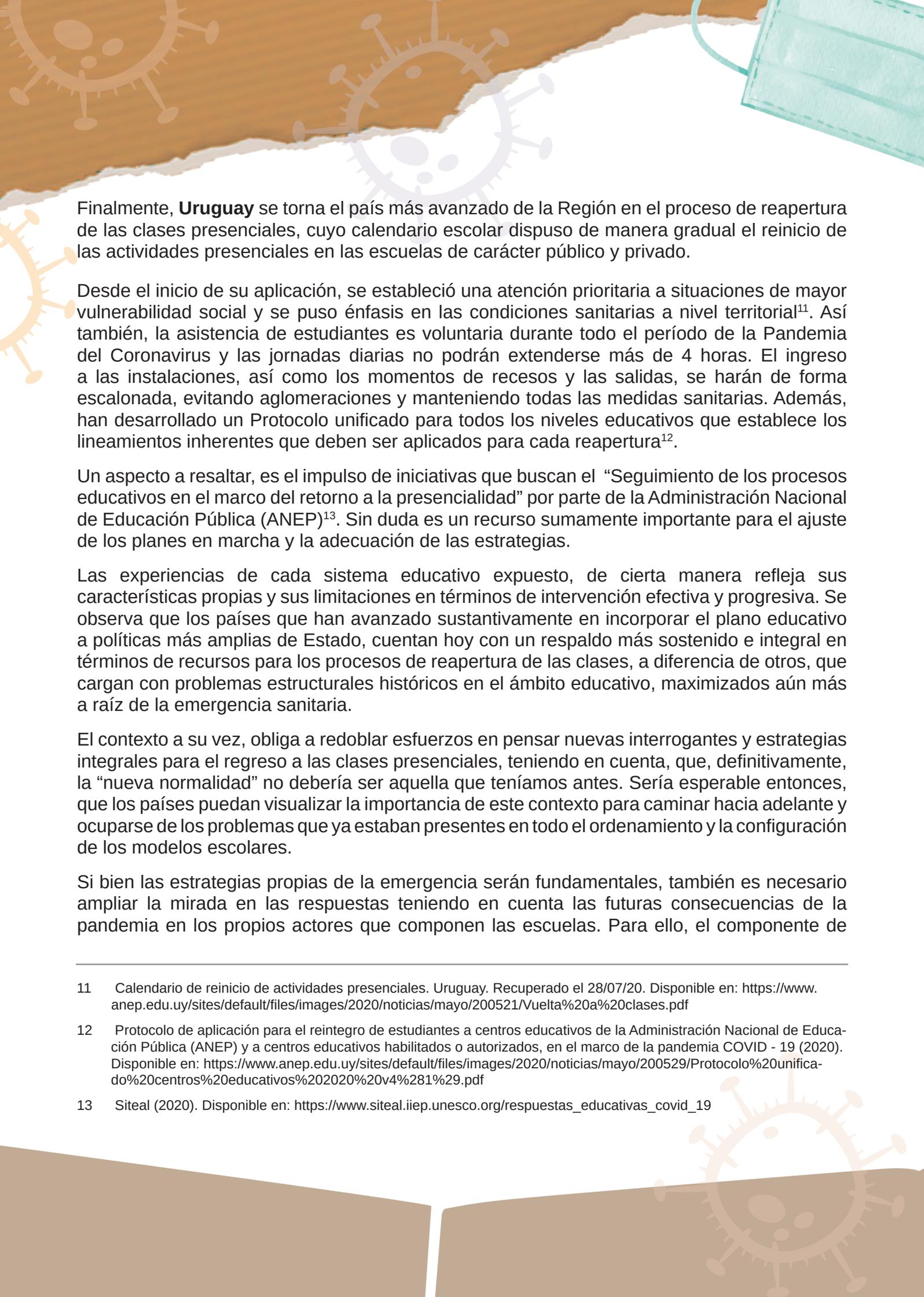
6 Ministerio de Educación de Ecuador. Disponible en: <https://educarecuador.gob.ec/comunicado-oficial-se-ha-puesto-en-marcha-el-retorno-progresivo-opcional-de-las-instituciones-educativas-rurales-del-regimen-costa-galapagos-a-las-aulas-las-familias-tendran-la-opcion-de-acogerse-a/>

7 Gobierno de México. Boletín. Disponible en: <https://www.gob.mx/sep/articulos/boletin-no-141-fechas-referenciales-para-el-regreso-a-actividades-e-inicio-del-ciclo-escolar-2020-2021-en-los-tres-niveles-educativos?idiom=es>

8 Ministerio de Educación de Colombia. Disponible en: <https://www.mineduacion.gov.co/portal/salaprensa/Noticias/398325:Presidente-Ivan-Duque-explico-como-sera-el-modelo-de-alternancia>

9 Ministerio de Educación de Cuba. Disponible en: <https://www.mined.gob.cu/funcionan-en-cienfuegos-escuelas-seminternas/>

10 Ministerio de Educación de Perú. Recuperado el 28/07/2020. Disponible en: <https://www.gob.pe/institucion/minedu/noticias/187380-minedu-dispone-condiciones-para-la-apertura-de-escuelas-rurales-de-manera-excepcional>



Finalmente, **Uruguay** se torna el país más avanzado de la Región en el proceso de reapertura de las clases presenciales, cuyo calendario escolar dispuso de manera gradual el reinicio de las actividades presenciales en las escuelas de carácter público y privado.

Desde el inicio de su aplicación, se estableció una atención prioritaria a situaciones de mayor vulnerabilidad social y se puso énfasis en las condiciones sanitarias a nivel territorial¹¹. Así también, la asistencia de estudiantes es voluntaria durante todo el período de la Pandemia del Coronavirus y las jornadas diarias no podrán extenderse más de 4 horas. El ingreso a las instalaciones, así como los momentos de recesos y las salidas, se harán de forma escalonada, evitando aglomeraciones y manteniendo todas las medidas sanitarias. Además, han desarrollado un Protocolo unificado para todos los niveles educativos que establece los lineamientos inherentes que deben ser aplicados para cada reapertura¹².

Un aspecto a resaltar, es el impulso de iniciativas que buscan el “Seguimiento de los procesos educativos en el marco del retorno a la presencialidad” por parte de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP)¹³. Sin duda es un recurso sumamente importante para el ajuste de los planes en marcha y la adecuación de las estrategias.

Las experiencias de cada sistema educativo expuesto, de cierta manera refleja sus características propias y sus limitaciones en términos de intervención efectiva y progresiva. Se observa que los países que han avanzado sustantivamente en incorporar el plano educativo a políticas más amplias de Estado, cuentan hoy con un respaldo más sostenido e integral en términos de recursos para los procesos de reapertura de las clases, a diferencia de otros, que cargan con problemas estructurales históricos en el ámbito educativo, maximizados aún más a raíz de la emergencia sanitaria.

El contexto a su vez, obliga a redoblar esfuerzos en pensar nuevas interrogantes y estrategias integrales para el regreso a las clases presenciales, teniendo en cuenta, que, definitivamente, la “nueva normalidad” no debería ser aquella que teníamos antes. Sería esperable entonces, que los países puedan visualizar la importancia de este contexto para caminar hacia adelante y ocuparse de los problemas que ya estaban presentes en todo el ordenamiento y la configuración de los modelos escolares.

Si bien las estrategias propias de la emergencia serán fundamentales, también es necesario ampliar la mirada en las respuestas teniendo en cuenta las futuras consecuencias de la pandemia en los propios actores que componen las escuelas. Para ello, el componente de

11 Calendario de reinicio de actividades presenciales. Uruguay. Recuperado el 28/07/20. Disponible en: <https://www.anep.edu.uy/sites/default/files/images/2020/noticias/mayo/200521/Vuelta%20a%20clases.pdf>

12 Protocolo de aplicación para el reintegro de estudiantes a centros educativos de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) y a centros educativos habilitados o autorizados, en el marco de la pandemia COVID - 19 (2020). Disponible en: <https://www.anep.edu.uy/sites/default/files/images/2020/noticias/mayo/200529/Protocolo%20unificado%20centros%20educativos%202020%20v4%281%29.pdf>

13 Siteal (2020). Disponible en: https://www.siteal.iiep.unesco.org/respuestas_educativas_covid_19

contención emocional y psicológica se torna una tarea necesaria. Así también, retomar la escuela desde una concepción de espacio seguro, implica, además, la generación de un espacio de socialización que promueva prácticas más resilientes y solidarias, es decir, humanizantes, con miras a encaminar respuestas más colectivas ante la crisis y sus consecuencias.

Las condiciones de salubridad: ¿Se ha controlado la expansión del COVID-19 en Paraguay?

Al momento del presente artículo, de acuerdo a los datos del Ministerio de Salud Pública y Bienestar, Paraguay cuenta con un total de 4548 casos positivos de Coronavirus (COVID-19), de los cuales, 1600 se encuentran activos, 2905 recuperados y 43 han fallecido. Del total de casos positivos el 64% son varones y el 36% mujeres y las franjas etarias más afectadas se ubican entre los 20 y 39 años de edad. La preeminencia de casos positivos se mantiene en Asunción, capital del país y los departamentos de Central y Alto Paraná¹⁴.

Paraguay con estas cifras continúa ocupando un lugar preferencial en términos cuantitativos en relación a los casos positivos y el número de fallecidos respecto a otros países de la Región. Así también, ha logrado establecer medidas sanitarias oportunas, sobre todo a partir de la detección de los primeros casos positivos, que, en el mes de marzo del presente año, llevó a toda la población a un período de confinamiento total como la principal medida de prevención y logró contener los casos.

Sin embargo, a partir del mes de junio los casos positivos se acrecentaron, y es innegable que la circulación comunitaria va en auge. Se han propagado casos positivos en espacios laborales, públicos¹⁵ y privados¹⁶, y lo más alarmante, en las penitenciarías¹⁷.

Ante esta situación, los casos positivos irán en aumento, y, a pesar de que el gobierno actual accedió a donaciones importantes y contrajo préstamos cuantiosos, hasta el momento, estos recursos no se han invertido en el mejoramiento del sistema de salud y el eslabón más débil es todo el personal sanitario y la notable precarización de los servicios públicos existentes en el país.

14 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Dirección General de Vigilancia de la Salud. GOBIERNO NACIONAL. PARAGUAY. Recuperado el 29/07/2020. Disponible en: <https://www.mspbs.gov.py/dependencias/porta/adjunto/f604f4-COVID19Prensa18.pdf>

15 Diario Última Hora. 17/07/2020. Disponible en: <https://www.ultimahora.com/salud-confirma-tres-casos-positivos-covid-19-sus-oficinas-n2895461.html>

16 Diario Hoy. 23/07.2020. Disponible en: <https://www.hoy.com.py/nacionales/brote-de-covid-19-en-frigorifico-contagiados-son-de-limpio-y-presidente-hayes>

17 Diario ABC. 28/07/2020. Disponible en: <https://www.abc.com.py/nacionales/2020/07/28/confirman-casos-de-covid-19-en-carcel-de-tacumbu-y-suspenden-visitas/>

Actualmente, el sistema público paraguayo cuenta con al menos 417 camas de terapia intensiva, que sumadas al sector privado, podrían alcanzar un total de 775 camas, lo que equivale a “1 cama por cada 9000 habitantes”¹⁸. Además, la cantidad de personal médico disponible es ínfima con relación a las necesidades ya presentes antes de la Pandemia, quienes se encuentran sobrepasados debido a la emergencia sanitaria.

Es probable que persistan las medidas de salud oportunas, sin embargo, el contexto actual obliga a las autoridades a cumplir estrategias básicas que doten de mayor infraestructura a los servicios públicos y equipamientos al personal de salud con mayor efectividad. De lo contrario, el aumento de casos positivos de forma acelerada podría llevar al país a un colapso irremediable del sistema de salud. Así también, la falta de credibilidad de la ciudadanía en la gestión de la emergencia sanitaria, los bombardeos de desinformación respecto a la Pandemia y la desigualdad social creciente que se cristaliza a diario, son factores que no se han tomado en cuenta con seriedad a la hora de plantear propuestas de contención y control del virus en el país.

Las condiciones de infraestructura de las escuelas: ¿Hay condiciones?

Las condiciones de infraestructura de las escuelas representan uno de los problemas más recurrentes en el ámbito educativo. Hasta la fecha, las respuestas estatales han sido insuficientes. Una cantidad importante de centros educativos en el país se encuentran en mal estado. Cada año lectivo, por lo general, se caracteriza por accidentes evitables y extremos como “la caída de techos”¹⁹, exponiendo a estudiantes y docentes a una situación crítica y precarizada para llevar con mayor tranquilidad el proceso educativo.

En los últimos años, se han promovido respuestas gubernamentales como el Fondo Nacional de Inversión Pública (Fonacide), con un importante porcentaje de asignación de recursos a infraestructura. Sin embargo, su ejecución fue ínfima y contó con numerosas obras inconclusas²⁰. De la misma manera, que el Fondo para la Excelencia y la Investigación (FEEI), cuyo máximo responsable es el propio Ministerio de Educación y Ciencia (MEC) que no dispuso la ampliación y reposición de más espacios escolares²¹. Incluso, en el año 2019, el Poder Ejecutivo mediante el Decreto N° 1614/2019 declaró “situación de emergencia a la

18 Última Hora. 04 de abril de 2020. Disponible en: <https://www.ultimahora.com/una-cama-terapia-intensiva-cada-9000-habitantes-el-pais-n2878454.html>

19 ABC Color, 12 de febrero de 2018. Disponible en <http://www.abc.com.py/edicion-impresa/locales/colegio-dahlquist-secae-a-pedazos-1733330.html>.

20 ADN Paraguay, 13 de febrero de 2018. Disponible en: <http://www.adndigital.com.py/se-dinero-del-fonacide-laeducacion/>

21 Informe de Gestión y Avances 2017. Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación (FEEI). Disponible en: <https://nube.stp.gov.py/index.php/s/518Yuw0IXFcr8BI>.

infraestructura física de los establecimientos educativos de gestión oficial²², ampliando su vigencia en febrero del presente año²³.

En la actualidad, las instituciones educativas son espacios poco seguros para estudiantes y docentes. Así también, es notable la brecha desigual existente en este aspecto entre escuelas públicas y privadas, en donde en las primeras se concentra un porcentaje mayoritario de estudiantes, y en las segundas, una cantidad importante de recursos y condiciones de infraestructura.

Hay problemas latentes incluso antes de la Pandemia del Coronavirus en lo referente a infraestructura, como la falta de aulas, sanitarios adecuados, escuelas que no cuentan con vallados perimetrales, estructuras físicas precarias o con necesidad de reparación, entre otros²⁴.

Uno de los elementos más discutidos para el regreso a las clases presenciales es la readecuación edilicia y de infraestructura. En ese sentido, se hace oportuno tener presente este aspecto como una tarea clave y pendiente de las autoridades gubernamentales de Paraguay, y recordar, que la emergencia en infraestructura antecedió a la emergencia sanitaria y demanda soluciones urgentes.

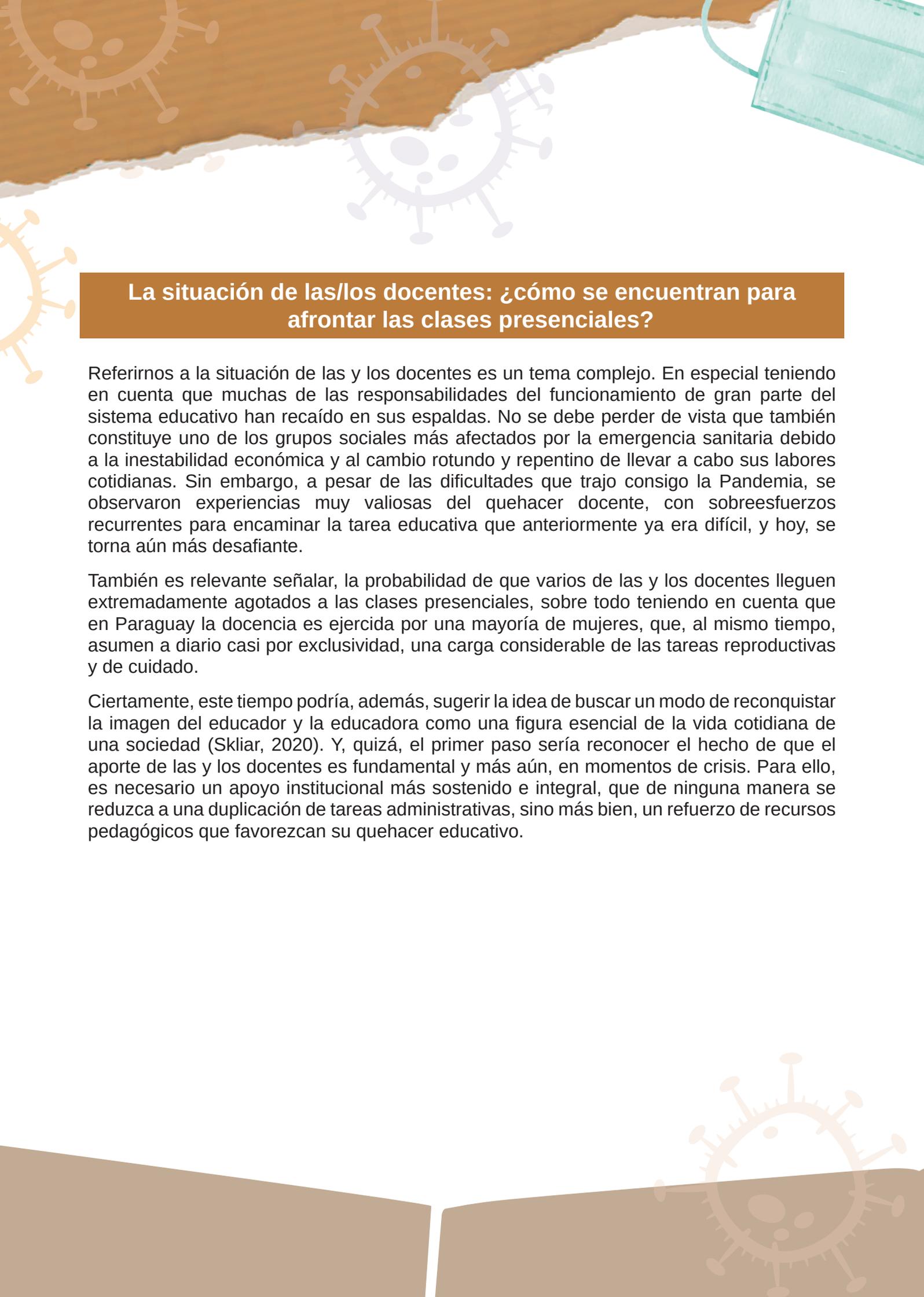
Gradualidad, zonificación, modelos educativos mixtos (presenciales y a distancia)

Desde el Ministerio de Educación y Ciencia (MEC) se impulsaron estrategias de educación a distancia para dar continuidad al ciclo escolar y establecieron, además, ciertas flexibilidades en el sistema de evaluación durante el primer semestre lectivo. Sin embargo, se presentaron varios inconvenientes durante el proceso, en especial debido a la falta de priorización de zonas de mayor vulnerabilidad, que, a su vez, cuentan con un limitado acceso a comunicación y conectividad. Se espera que las medidas futuras puedan contemplar estos aspectos y se desarrollen acciones escalonadas que puedan ser adaptadas a la heterogeneidad de condiciones que caracteriza al sistema educativo. Además, se debería trascender la idea de que la simple utilización de herramientas virtuales hace posible el desarrollo de procesos pedagógicos. Por ello, es importante ensayar alternativas graduales entre las modalidades presenciales y a distancia, tomando algunas experiencias de otros países de la Región que han ido transitando en la aplicación de estrategias orientadas, sobre todo, a resguardar los procesos de aprendizaje.

22 Diario ABC. 23 de abril de 2019. Disponible en: <https://www.abc.com.py/edicion-impresalocales/declaran-en-emergencia-las-instituciones-educativas-1807465.html>

23 Diario ABC. 19 de febrero de 2020. Disponible en: <https://www.abc.com.py/edicion-impresalocales/2020/02/27/extienden-el-plazo-de-emergencia-educativa/>

24 Diario La Nación. 19 de febrero de 2020. Disponible en: https://www.lanacion.com.py/pais_edicion_impresal/2020/02/19/inicio-escolar-con-infraestructura-muy-deficiente/



La situación de las/los docentes: ¿cómo se encuentran para afrontar las clases presenciales?

Referirnos a la situación de las y los docentes es un tema complejo. En especial teniendo en cuenta que muchas de las responsabilidades del funcionamiento de gran parte del sistema educativo han recaído en sus espaldas. No se debe perder de vista que también constituye uno de los grupos sociales más afectados por la emergencia sanitaria debido a la inestabilidad económica y al cambio rotundo y repentino de llevar a cabo sus labores cotidianas. Sin embargo, a pesar de las dificultades que trajo consigo la Pandemia, se observaron experiencias muy valiosas del quehacer docente, con sobreesfuerzos recurrentes para encaminar la tarea educativa que anteriormente ya era difícil, y hoy, se torna aún más desafiante.

También es relevante señalar, la probabilidad de que varios de las y los docentes lleguen extremadamente agotados a las clases presenciales, sobre todo teniendo en cuenta que en Paraguay la docencia es ejercida por una mayoría de mujeres, que, al mismo tiempo, asumen a diario casi por exclusividad, una carga considerable de las tareas reproductivas y de cuidado.

Ciertamente, este tiempo podría, además, sugerir la idea de buscar un modo de reconquistar la imagen del educador y la educadora como una figura esencial de la vida cotidiana de una sociedad (Skliar, 2020). Y, quizá, el primer paso sería reconocer el hecho de que el aporte de las y los docentes es fundamental y más aún, en momentos de crisis. Para ello, es necesario un apoyo institucional más sostenido e integral, que de ninguna manera se reduzca a una duplicación de tareas administrativas, sino más bien, un refuerzo de recursos pedagógicos que favorezcan su quehacer educativo.

A modo de conclusión:

Como se vio, las condiciones de precarización de las escuelas –con preeminencia de las públicas, no constituye una realidad nueva ni producida por la Pandemia, más bien, es un problema estructural recurrente que se ha cristalizado aún más en este contexto. De ahí la oportunidad de visibilizar las limitaciones con las que se cuentan en este ámbito, de repensar las estrategias de adecuación no sólo en base a la infraestructura requerida en torno a las medidas sanitarias, sino más bien, establecer acciones más integrales que tengan como punto de partida garantizar un piso básico de recursos educativos, y por ende, de derechos como la provisión de agua, de energía eléctrica, de edificios seguros y espacios físicos suficientes, de sanitarios, de mesas y sillas en buen estado, entre otros.

Por otra parte, es pertinente redoblar la apuesta por una salud integral gratuita y de calidad, al igual que el derecho a la educación universal, y, en ese sentido, cualquier medida de reapertura debe colocar como centro las necesidades diferenciadas y heterogéneas de niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Así también, deberá ser garantizada su participación protagónica como agentes activos, cuyas realidades y perspectivas se tornen vinculantes a los planes o políticas de reapertura a ser impulsados.

También es una oportunidad clave para ampliar los esfuerzos de acceso educativo que tengan presente las diferencias de género, de edad, de condición socioeconómica y territorial, de discapacidad, de orientación sexual y otros factores que inciden en la permanencia o exclusión del sistema educativo de una cantidad importante de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Finalmente, es imperante un involucramiento sostenido de toda la comunidad educativa durante todo el proceso de reapertura y la definición de sus lineamientos. Además, cualquier proceso a ser encaminado necesita de un respaldo del Estado en su conjunto y de otros actores de la sociedad.



Educamos para transformar #COMPROMISOALDA